

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	LENGUA CASTELLANA		
<b>Materia</b>	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas		
<b>Módulo</b>	Didáctico-disciplinar		
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Primaria / Programa de Estudios Conjuntos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria		
<b>Plan</b>	406 / 553	<b>Código</b>	40628 / 40628
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Antonio Carrasco Santana		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:antonio.carrasco@lesp.uva.es">antonio.carrasco@lesp.uva.es</a> <a href="mailto:antonio.carrasco.lesp@gmail.com">antonio.carrasco.lesp@gmail.com</a> 921112340		
<b>Horario de tutorías</b>	Pendiente de confirmación de horarios		
<b>Departamento</b>	Lengua Española		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura Lengua castellana forma parte de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas, integrada en el Módulo Didáctico-Disciplinar del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE nº. 312, de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el segundo semestre del primer curso de la titulación de grado de Maestro –o Maestra– en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, y contempla el desarrollo de competencias propias de la asignatura en la que queda enmarcada desde una *perspectiva formativa, aplicada e instrumental*. Los estudiantes podrán adquirir el nivel C1 (usuario competente con dominio operativo eficaz) en lengua castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Se trata de una asignatura de carácter instrumental con la que se pretende que el alumno adquiera competencia comunicativa adecuada. Para los maestros es una asignatura fundamental, ya que deben dominar como principal herramienta de trabajo la expresión oral y escrita del español; además, para ellos adquiere una significación especial porque su futuro docente consistirá en ejercer de modelo de lengua de sus alumnos.

### 1.2 Relación con otras materias

Didáctica de la lengua castellana.

### 1.3 Prerrequisitos

Para superar la asignatura, conviene tener bien asentados los conocimientos básicos adquiridos en estudios precedentes en cuanto a los distintos niveles de lengua.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Se trata de una asignatura de carácter instrumental con la que se pretende que el alumno adquiera competencia comunicativa adecuada. Para los maestros es una asignatura fundamental, ya que deben dominar como principal herramienta de trabajo la expresión oral y escrita del español; además, para ellos adquiere una significación especial porque su futuro docente consistirá en ejercer de modelo de uso lingüístico para sus alumnos.

### 2.2 Específicas

Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad, desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios.

Esta competencia se concreta en:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana (nivel mínimo C1).

## 3. Objetivos

- Mejorar el dominio de la lengua española, con el fin de producir textos orales y escritos dotados de cohesión y coherencia y adecuados a la situación comunicativa.
- Conocimiento de las estructuras de la lengua castellana.
- Resolución de problemas lingüísticos referentes a la lengua castellana.
- Comprensión de estudios científicos de descripción y análisis, y de estudios normativos de la lengua castellana.
- Logro de trabajo autónomo en lengua castellana.
- Identificar las principales incorrecciones en el uso de la lengua en los diferentes niveles de análisis (ortografía, pronunciación, léxico, sintaxis, etc.), fundamentarlas teóricamente y saber corregirlas.
- Manejar las principales fuentes de referencia de la corrección idiomática y de la elaboración de textos, especialmente los trabajos de la Real Academia Española de la Lengua.
- Con carácter general, se favorece la reflexión gramatical, y el análisis de los problemas que se presentan en los diferentes planos (fonético, morfosintáctico, léxico-semántico y discursivo). Mediante una orientación eminentemente práctica, se tratará de ayudar al alumno como usuario de la lengua, y proporcionarle una información básica que le permita resolver razonadamente sus propias dudas.

## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### Bloque 1: INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

Nos ha parecido conveniente comenzar el estudio de la asignatura por los conceptos lingüísticos básicos y una revisión de los modelos de estudio de la lengua, para pasar, después, a las unidades lingüísticas inferiores e ir avanzando progresivamente hasta llegar al discurso, parte de la lengua menos conocida y estudiada por el alumno.

#### b. Objetivos de aprendizaje

- Conocimiento de la complejidad del lenguaje en un sentido amplio: mecanismos de interpretación, producción y adecuación a los contextos comunicativos.
- Descripción de los distintos niveles de estudio del lenguaje.



- Poseer una visión de conjunto de los distintos enfoques analíticos del hecho lingüístico a lo largo de la historia.

### c. Contenidos

---

1. EL LENGUAJE HUMANO
  - 1.1. Propiedades del lenguaje humano.
  - 1.2. Conocimiento y uso del lenguaje.
  - 1.3. Lenguaje, lengua y comunicación.
2. LA LINGÜÍSTICA: DISCIPLINAS
  - 2.1. Aspectos estructurales y constitutivos del lenguaje
    - 2.1.1. El sonido: la fonología.
    - 2.1.2. Las palabras: la morfología.
    - 2.1.3. La combinación de palabras: la sintaxis.
    - 2.1.4. El significado: la semántica.
  - 2.2. El sistema lingüístico y el uso.
    - 2.2.1. El sonido: la fonética.
    - 2.2.2. El significado: la pragmática.
  - 2.3. La relación del lenguaje con la sociedad: la sociolingüística.
3. EL ESTUDIO DE LOS CONSTITUYENTES DE LA ESTRUCTURA: LAS GRAMÁTICAS
  - 3.1. La gramática tradicional.
  - 3.2. El estructuralismo. La gramática generativa y transformacional.

### d. Métodos docentes

---

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

#### Clases magistrales y presentaciones generales

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa. Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

#### Trabajo en equipo

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo. Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.



### Trabajos prácticos

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

### Exposiciones argumentadas

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

### e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

## Bloque 2: LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

Resulta imprescindible, tras el estudio de los diversos métodos de análisis lingüístico, aplicar uno de carácter estructural-funcional para la descripción de los procesos de construcción lingüística. Se conocerán, consecuentemente, las distintas unidades constitutivas del sistema y su análisis y funcionamiento.

### b. Objetivos de aprendizaje

- El alumno ha de conocer el proceso de articulación de los sonidos vocálicos y consonánticos del español, definiendo cada uno de ellos mediante sus rasgos distintivos.
- Desarrollar la capacidad de identificar y corregir errores de pronunciación en otras personas y en sí mismo.
- Colocar la tilde en aquellas palabras que deban llevarla.
- Reducir paulatinamente las faltas de ortografía, valiéndose del diccionario, de los correctores automáticos, de la colaboración de compañeros o de la ayuda de algún profesor.
- Segmentar correctamente las sílabas para separarlas al finar de un renglón y para acentuar debidamente.
- Puntuar los textos con creciente sencillez y corrección, sirviéndose de unos conocimientos mínimos de entonación, en especial al situar las comas.
- Descomponer coherentemente la palabra en sus constituyentes mínimos dotados de significación léxica o gramatical.
- Analizar sintácticamente textos de complejidad creciente
- Diferenciar usos y valores del *se* en español.
- Incrustar oraciones en una principal utilizando la recurrencia.
- Comprensión del triángulo: Significado-significante-cosa y su importancia semántica.
- Relacionar las unidades fonéticas y morfológicas con las semánticas para recordar conceptos específicos: sema,



semema, archisemema...

- Relación teórico-práctica en los procesos de sinonimia, antonimia, hiponimia, metáfora y metonimia, como fuentes de ampliación del léxico en español y de variación estilística.
- Diferencias entre significado e interpretación. Procesos de interpretación.
- Conocer diferentes tendencias en el estudio de la lengua.
- Iniciarse en el estudio de las nuevas disciplinas (análisis del discurso y pragmática) como auxiliares del estudio lingüístico.
- Memorizar terminología y conceptualizar términos nuevos
- Ejercitarse empíricamente en la teoría de la relevancia, la correferencia, las implicaturas, tema y rema, coherencia discursiva, etc.

### c. Contenidos

#### 1. NIVELES FÓNICO Y GRÁFICO

##### 1.1. LOS SONIDOS, LOS FONEMAS, LOS GRAFEMAS

- 1.1.1. Fonética y fonología.
- 1.1.1. Fonación y articulación en español.
- 1.1.2. Fonemas y grafemas o letras en español .

##### 1.2. LA COMBINACIÓN DE LOS FONEMAS

- 1.2.1. La sílaba.
  - 1. 2.1.1. La vocal como núcleo de la sílaba.
  - 1. 2.1.2. El hiato, el diptongo y el triptongo.
- 1.2.2. Suprasegmentos o prosodemas.
  - 1. 2.2.1. El acento.
  - 1.2.2.2. La entonación: el grupo fónico y el grupo entonativo.
  - 1.2.2.3. La cantidad o duración..

##### 1.3. La indicación gráfica.

- 1.3.1. La tilde.
- 1.3.2. La puntuación.
- 1.3.3. Los signos de entonación.
- 1.3.4. La ortografía
  - 1.3.4.1. De la letra.
  - 1.3.4.2. De la sílaba.
  - 1.3.4.3. De la palabra.

#### 2. NIVEL MORFOLÓGICO

- 2.1. Las unidades morfológicas.
  - 2.1.1. Palabras y morfemas.
  - 2.1.2. Orden jerárquico de los morfemas en la palabra.
- 2.2. Los procesos morfológicos.
  - 2.2.1. La formación de palabras I: la derivación.
  - 2.2.2. La formación de palabras II: la composición.
  - 2.2.3. La flexión.
- 2.3. Las categorías gramaticales.
  - 2.3.1. El sustantivo.



- 2.3.2. El adjetivo.
- 2.3.3. Los determinativos.
- 2.3.4. Los pronombres.
- 2.3.5. El verbo.
- 2.3.6. El adverbio.
- 2.3.7. Las preposiciones.
- 2.3.8. Las conjunciones.
- 2.3.9. Las interjecciones.

### 3. NIVEL SINTÁCTICO

- 3.1. Las categorías sintagmáticas.
- 3.2. La oración.
  - 3.2.1. Estructura de constituyentes: sintagmas y palabras.
  - 3.2.2. Pruebas para localizar los constituyentes.
  - 3.2.3. Funciones de los constituyentes.
    - 3.2.3.1. Funciones semánticas.
    - 3.2.3.2. Funciones sintácticas.
      - 3.2.3.2.1. El sujeto
      - 3.2.3.2.2. El complemento directo.
      - 3.2.3.2.3. El complemento indirecto.
      - 3.2.3.2.4. El complemento circunstancial.
      - 3.2.3.2.5. El complemento agente.
      - 3.2.3.2.6. El atributo y el complemento predicativo.
      - 3.2.3.2.7. El suplemento o complemento de régimen.
  - 3.2.4. Estructuras oracionales en español.
    - 3.2.4.1. Oración: (sujeto)+predicado.
      - 3.2.4.1.1. Oraciones impersonales.
      - 3.2.4.1.2. Oraciones simples.
      - 3.2.4.1.3. Oraciones compuestas o complejas.
        - 3.2.4.1.3.1. Oraciones coordinadas.
          - 3.2.4.1.3.1.1. Copulativas.
          - 3.2.4.1.3.1.2. Disyuntivas.
          - 3.2.4.1.3.1.3. Adversativas.
        - 3.2.4.1.3.2. La subordinación: funciones de las proposiciones subordinadas.
          - 3.2.4.1.3.2.1. Proposiciones sustantivas.
          - 3.2.4.1.3.2.2. Proposiciones adjetivas.
          - 3.2.4.1.3.2.3. Proposiciones adverbiales.

### 4. EL SIGNIFICADO

- 4.1. La semántica.
- 4.2. La pragmática.

### 5. LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD

- 5.1. Variación y cambio lingüístico.
  - 5.1.1. Variación lingüística.
  - 5.1.2. Variedades lingüísticas.
    - 5.1.2.1. Variedad diatópica o geográfica.
    - 5.1.2.2. Variedad diastrática o nivel de lengua.
    - 5.1.2.3. Variedad diafásica o nivel de habla: los estilos o registros.
      - 5.1.2.3.1.1. Las lenguas de grupo.
      - 5.1.2.3.1.2. El lenguaje de la publicidad.
  - 5.1.3. El cambio lingüístico.
- 5.2. La situación lingüística de España.



- 5.2.1. La variedad estándar y la norma.
- 5.2.2. El bilingüismo en España.
- 5.2.3. Fenómenos lingüísticos derivados del contacto de lenguas. La política lingüística.

5.3. La lengua española en América.

#### **d. Métodos docentes**

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

#### **Clases magistrales y presentaciones generales**

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa. Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

#### **Trabajo en equipo**

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo. Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.

#### **Trabajos prácticos**

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

#### **Exposiciones argumentadas**

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

#### **e. Plan de trabajo**

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

### **Bloque 3: LA LENGUA ESPAÑOLA II: DIACRONÍA**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### **a. Contextualización y justificación**



Consideramos relevante plantear, aunque necesariamente de forma sucinta, cuáles han sido los principales períodos de formación de la lengua castellana.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

Tener conocimiento de cuáles han sido los períodos más importantes que han influido en la evolución lingüística desde el latín hasta el español actual.

### **c. Contenidos**

La formación de las lenguas peninsulares.

### **d. Métodos docentes**

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

#### **Clases magistrales y presentaciones generales**

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa. Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

#### **Trabajo en equipo**

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo. Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.

#### **Trabajos prácticos**

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

#### **Exposiciones argumentadas**

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

### **e. Plan de trabajo**

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

## f. Evaluación

### • Convocatoria ordinaria:

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen
2. Prácticas realizadas.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

#### • VÍA PRESENCIAL

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 70% de la nota final (I) (asistencia no obligatoria).
3. Actividades prácticas (II) (asistencia obligatoria): 30% de la nota final (un número superior a tres faltas no justificadas implicará la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las prácticas).
  1. Participación en las clases (Hay que tener en cuenta que las prácticas se realizarán parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregirán en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia).
  2. Trabajos individuales y/o en grupo.
4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la pérdida total de la puntuación de la misma.
5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la pérdida total de la puntuación que les haya sido asignada.
6. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del teléfono móvil o un uso inapropiado del ordenador) podrá implicar la expulsión del aula; en caso de que se trate de una clase práctica, la expulsión supondrá una falta de asistencia en la misma.

Dado que la asignatura se imparte a lo largo de un cuatrimestre, al finalizar éste se realizará un examen escrito de la materia impartida (I), que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior al 50% de su valor, para que sea tenida en cuenta la nota de prácticas (II), si la hubiere. Ponderándose ambas tal y como se indica más arriba. De no obtenerse nota en el apartado de prácticas (II), el alumno contará exclusivamente con la del examen (70% de la nota de la asignatura), pudiendo obtener, por tanto, una nota comprendida entre 0 y 7 puntos sobre 10.

Para obtener un resultado positivo en la evaluación de la asignatura, aplicando los criterios porcentuales indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior al 50% de la puntuación del examen; de no ser así, no se tendrá en cuenta la nota de prácticas (II), si la hubiere.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	70%	Contenidos teórico-prácticos.
ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	30%	Asistencia obligatoria (para que sea evaluable) y participación en las prácticas de clase, tanto individuales como grupales. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando en este se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor.



- **VÍA NO PRESENCIAL**

La vía no presencial es una medida extraordinaria y, consecuentemente, de carácter excepcional, que será de aplicación, exclusivamente, para alumnos que estén matriculados en el examen de fin de carrera o convocatorias posteriores, si fuera el caso, (<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.14.convocatoriaextraordinariafindecarrera/index.html>).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 100% de la nota final.
3. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total del examen. Asimismo, una mala presentación del examen podrá restar desde 1 punto de la nota del mismo hasta la pérdida total de la puntuación.
4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

En caso de que la prueba se celebre durante el primer cuatrimestre (teniendo en cuenta que la asignatura pertenece al segundo), se realizará un examen escrito de la materia impartida, que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos sobre 10, para que se considere aprobada la asignatura.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	100%	Contenidos teórico-prácticos.

- **Convocatoria extraordinaria:**

**VÍA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL**

El alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constará de una única prueba escrita de carácter teórico-práctico, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 100% de la nota final.
3. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total del examen. Asimismo, una mala presentación del examen podrá restar desde 1 punto de la nota del mismo hasta la pérdida total de la puntuación.



4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesión textuales, bien por motivos gramaticales (morfosintácticos), léxico-semánticos o pragmáticos, implicarán una merma en la nota del examen, incluida la pérdida total de la puntuación.

TABLA RESUMEN:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	100%	Contenidos teórico-prácticos.

### g. Bibliografía básica

#### Diccionarios:

- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966.
- R.A.E., *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- SECO, M. *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- R.A.E., *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.
- R.A.E., *Nueva gramática básica de la lengua española*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española-Espasa Libros, 2011.

#### Manuales de estilo y corrección.

- VV.AA., *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra, 2008.
- BUSTOS ARRATIA, M., *La puntuación al alcance de todos*, San José, C. R., EUNED, 1972.
- EL PAÍS, *Libro de estilo de El país*, Madrid, El País, 1990.
- GÓMEZ TORREGO, L., *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco Libros, 1998.
- *Manual del español correcto I: Acentuación, puntuación, ortografía, pronunciación*, Arco Libros, 2000.
- *Manual del español correcto II: Morfología y sintaxis, estilo, léxico*, Arco Libros, 2000.
- *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, SM, 2007.
- R.A.E., *Ortografía de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

#### Gramáticas

- ALCINA FRANCH, J., y BLECUA, J. M., *Gramática Española*, Barcelona, Ariel, 1989.
- ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- BOSQUE, I., y DEMONTE, V., *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, 3 Vols., Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 2000.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Gramática didáctica del español*, Madrid, Sm, 2007.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C., *Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, 1996.

#### Lingüística general:

- VV. AA., *Teoría del lenguaje y Lingüística general*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- BALLY, CH., *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada, 1977.
- CHOMSKY, N., *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel, 1979.
- ESCANDELL, V., V. MARRERO, C. CASADO, E. GUTIÉRREZ, P. RUIZ-VA, *El lenguaje humano*, Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces, 2010.
- GIL FERNÁNDEZ, J., *Los sonidos del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1990.
- HJELMSLEV, L., *El lenguaje*, Madrid, Gredos, 1968.
- PEIRCE, Ch., *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva visión, 1986.
- TUSÓN, J., *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona, Barcanova, 1984.

#### - Bibliografía Específica:



- ALVAR, M., *Variiedad y unidad del español: estudios lingüísticos desde la historia*, Madrid, Prensa Española, 1969.
- " *Español Actual*, 53, Madrid, Arco Libros, 1990.
- GARRIDO MEDINA, J., *Idiomas e Información: La lengua española de la información*, Madrid, Síntesis, 1996.
- LAPESA, R., *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2008.
- LAZARO CARRETER, F., *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2004.
- QUILIS, A., *Principios de Fonología y Fonética*, Madrid, Arco Libros, 2000.
- REYES, Gr., *Cómo escribir bien en español: manual de redacción*, Madrid, Arco Libros, 2003.
- SALVADOR, G., *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1990.
- LAMIQUIZ, V., *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona, Ariel, 1987

**LIBROS RECOMENDADOS:**

- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, Sm, 2007.  
*Gramática Didáctica del español*, Madrid, Sm, 2007.  
*Análisis sintáctico. Teoría y Práctica*, Madrid, Sm, 2007.  
*Análisis morfológico. Teoría y Práctica*, Madrid, Sm, 2007.

**PÁGINAS WEB:**

- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>  
 La página del idioma español: <http://www.elcastellano.org/>  
 Real Academia Española: <http://www.rae.es/>  
 Wikilengua: <http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

**h. Bibliografía complementaria**

---

**i. Recursos necesarios**

---

Los alumnos contarán con una página web exclusiva para la asignatura (<https://sites.google.com/site/acseduccionsegovia/>), que será de acceso restringido, por lo que, al inicio del cuatrimestre, tendrán que facilitar al profesor el correo electrónico para ser dados de alta y poder tener acceso a la misma. En la página, podrán encontrar toda la información respecto al desarrollo del curso, todos los contenidos teóricos de la asignatura, las prácticas que se vayan a realizar, etc.

**j. Temporalización**

---

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1. INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA	1,5	4 semanas
2. LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA	4	8 semanas
3. LA LENGUA ESPAÑOLA II: DIACRONÍA	0,5	3 semanas



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Ya han sido detallados en cada uno de los bloques temáticos



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	70%	Contenidos teórico-prácticos.
ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	30%	Asistencia obligatoria (para que sea evaluable) y participación en las prácticas de clase, tanto individuales como grupales. La nota correspondiente solo se sumará a la del examen cuando en este se haya obtenido una nota igual o superior al 50% de su valor.

TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA	70%	Contenidos teórico-prácticos.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria: EXAMEN FINAL (70% DE LA NOTA) + PRÁCTICAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO (30% DE LA NOTA).**



- ...
- **Convocatoria extraordinaria: EXAMEN (100% DE LA NOTA).**
- ...

## 8. Consideraciones finales

Creemos conveniente, en este punto, incidir en que la asignatura está concebida como de evaluación continua, por lo que la convocatoria ordinaria se calificará como se ha mencionado anteriormente (los alumnos que no tengan calificación en la parte práctica podrán optar en esta convocatoria solo al 70% de la nota final, correspondiente al examen).

En cambio, no se tendrá en cuenta la parte práctica para la convocatoria extraordinaria, pudiéndose obtener el 100% de la nota con el examen. Tampoco les será de aplicación a los alumnos que reúnan los requisitos para participar por la vía no presencial, a saber, estudiantes de la convocatoria extraordinaria de fin de carrera (salvo que quisieran realizar las prácticas, en cuyo caso les sería de aplicación lo indicado en el primer párrafo del presente apartado), para la que se considerará únicamente el examen.